



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

## *Acuerdo de Concejo N° 017-2014*

*Callao, 27 de febrero de 2014*

**EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO**, visto en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 8 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el 8 de marzo se conmemora la gran marcha de trabajadores textiles ocurrida en 1857 en la ciudad de Nueva York, en la que participaron miles de mujeres, en protesta por las miserables condiciones de las trabajadoras y las duras condiciones del trabajo infantil;

Que, el 27 de agosto de 1910, se realizó la II Conferencia de Mujeres Socialistas (Copenhague-Dinamarca), contó con la participación de delegadas de diecisiete países representando sindicatos, partidos políticos y organizaciones de trabajadoras, estableciendo el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, orientado a que todo tipo de organización social y política en cada país del mundo celebrarán esa fecha cada año, siendo su objetivo principal exigir el derecho al voto de la mujer;

Que, el Concejo Municipal Provincial del Callao, reconoce la importancia de la mujer y su invaluable esfuerzo y dedicación tanto en las labores del hogar y del trabajo en diferentes esferas profesionales y de la vida económica del país y en las organizaciones populares, en la conducción y participación en los programas sociales, como el Vaso de Leche y de los comedores populares y juntas vecinales, en las que son coparticipes en la construcción de una Nación digna y una comunidad que se orienta hacia el progreso con esperanza, por lo cual es justo reconocerlas y saludarlas de un modo muy especial en el Día Internacional de la Mujer;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal Provincial del Callao;



**ACUERDA:**

1. Expresar el saludo del Concejo Municipal Provincial del Callao a la Mujer Peruana y en especial a la Mujer Chalaca el día 8 de marzo de 2014, en que se celebra el Día Internacional de la Mujer.
2. Encargar a la Gerencia General de Relaciones Públicas, la publicación y difusión del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta

**POR TANTO:**

**MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA**

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
*[Signature]*  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
*[Signature]*  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE

**CERTIFICA:**

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

27 FEB 2014  
Callao

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL - GACMA  
*[Signature]*  
ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Sub Gerente de Coordinación y Asesor

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
Gerencia de RR.PP.

341 14 MAR 2014

La recepción de este documento significa la aceptación de su contenido.  
Hora: 3:45 P.  
Firma: *[Signature]*